



Certificación del Revisor Fiscal

A la Administración de EMC Information Systems Colombia Ltda.

7 de octubre de 2021

En mi calidad de Revisor Fiscal de EMC Information Systems Colombia Ltda. identificada con Nit 900.129.331-3, certifico que:

1. De acuerdo con los registros contables de la Compañía, por el período de un mes comprendido entre el 1 de agosto de 2021 y el 31 de agosto de 2021, la Compañía no presenta movimiento en las cuentas de gastos por conceptos laborales.
2. De acuerdo con los registros contables de la Compañía, por el período de un mes comprendido entre el 1 de agosto de 2021 y el 31 de agosto de 2021, la Compañía no presenta saldo en las cuentas de pasivos por conceptos laborales.
3. De acuerdo con lo manifestado por la Administración de la Compañía y con la información que me fue suministrada para mi verificación, por el período de un mes comprendido entre el 1 de agosto de 2021 y el 31 de agosto de 2021, la Compañía no cuenta con funcionarios vinculados mediante un contrato laboral y en consecuencia no tiene la obligación de atender aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Los registros contables de la Compañía del año 2021 están siendo auditados por mí con el propósito de emitir una opinión sobre si los estados financieros de EMC Information Systems Colombia Ltda. al 31 de diciembre de 2021, presentan razonablemente la situación financiera, el resultado de sus operaciones y los cambios en sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia. Por consiguiente, en las actuales circunstancias, no estoy en condiciones de emitir una opinión sobre la razonabilidad de dichos registros.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 7 No. 156-80, Piso 17, Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 668 4999, Fax: (57-1) 218 8544, www.pwc.com/co



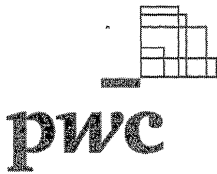
A la Administración de EMC Information Systems Colombia Ltda.

7 de octubre de 2021

Esta certificación se emite por solicitud de la Administración para para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros. y no debe ser utilizada para ningún otro propósito ni distribuida a otros terceros.

Luisa María Buitrago López

Luisa María Buitrago López
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 181792-T



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de la Sucursal en Colombia de Dell Colombia Inc.

6 de octubre de 2021

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Sucursal en Colombia de Dell Colombia Inc., identificada con Nit.830.035.246-7, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Sucursal por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de septiembre de 2021. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Sucursal como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Sucursal para el mes de septiembre de 2021.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Sucursal.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de septiembre de 2021, la Sucursal efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Sucursal, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ann Yuri Alvarado Suárez'.

Ann Yuri Alvarado Suárez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 213447-T